



Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico

POLÍTICA:

Administración, comunicación y tutela de los derechos laborales y académicos de las y los afiliados.

ACCIONES:

- 1.- Diseñar un esquema de inducción sindical para el personal académico de nuevo ingreso a la FAAPUAEM en los espacios universitarios.
- 2.- Elaborar y difundir una guía integral de incorporación que incluya información sobre derechos laborales, normatividad, prestaciones, procesos académicos clave y servicios sindicales, en formatos accesibles y actualizados.
- 3.- Realizar sesiones informativas presenciales o virtuales para brindar información al personal académico sobre su incorporación institucional y sindical.
- 4.- Establecer un mecanismo de acompañamiento inicial para atender dudas relacionadas con ingreso, carga laboral, contenido del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitud para gestión de trámites, procedimientos administrativos de carácter sindical, entre otros.
- 5.- Promover, impulsar y gestionar colaborativamente con la institución la mejora de las condiciones laborales del personal académico afiliado, no solo en las Negociaciones Salariales y Contractuales, sino como parte de un compromiso de actividad constante y mejora continua.
- 6.- Actuar en un marco de legalidad y respeto a lineamientos gubernamentales, para alcanzar los mayores beneficios posibles en las Negociaciones Salariales y Contractuales.
- 7.- En un marco de legalidad y respeto a lineamientos gubernamentales e institucionales, impulsar la afiliación de un mayor número de agremiados.
- 8.- Trabajar colaborativamente con la institución para fortalecer cargas horarias a los integrantes del personal académico que cuenten con mayor antigüedad en la institución.
- 9.- Incentivar la profesionalización del personal académico a través de cursos, diplomados o posgrados dentro y fuera de la Universidad.
- 10.- Gestionar con las autoridades universitarias la impartición de cursos didáctico-pedagógicos, disciplinarios y sindicales en las instalaciones sindicales y diversos espacios académicos, con exención de pago para los integrantes de la FAAPUAEM.
- 11.- Establecer convenios con instituciones u organismos nacionales e internacionales para la actualización constante del personal afiliado.
- 12.- Difusión de información y acompañamiento en los procesos de promoción y permanencia del personal académico.

Estímulos a la Productividad

POLÍTICA:

Reconocer el trabajo del personal académico universitario que contribuye paralelamente al avance del sindicalismo universitario y al robustecimiento de la labor sustantiva universitaria.

ACCIONES:

- 1.- Impulsar la participación del personal académico en las convocatorias sindicales e institucionales.
- 2.- Difusión oportuna de convocatorias, concursos y programas de la FAAPUAEM.
- 3.- Buscar estrategias para fomentar la participación del personal docente cuyo objetivo apunte a la obtención del estímulo ofrecido en la convocatoria que aplique.
- 4.- Incentivar ante las autoridades de los espacios universitarios la apertura de definitividades y concursos de oposición periódicamente.
- 5.- Difundir ampliamente las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo a fin de que aquellos que reúnan los requisitos para aplicar a algún beneficio, no pierdan la oportunidad de ejercerlo por desconocimiento o temporalidad.

Identidad Sindical

POLÍTICA:

Reconocernos como parte de una comunidad sindical sólida, unida, con participación activa en la defensa de los derechos laborales y con un profundo sentido de pertenencia que nos impulse a trabajar de manera conjunta con la institución.

ACCIONES:

- 1.- Promover la identidad sindical e institucional mediante el uso de distintivos y herramientas que fortalezcan la unidad, el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva.
- 2.- Organizar jornadas de integración a través de torneos deportivos, muestras de talento artístico docente o visitas culturales exclusivas para los afiliados y sus familias.
- 3.- Documentar las jornadas de integración en diferentes formatos audiovisuales como videos testimoniales o cápsulas de 'Orgullo y Unidad FAAPUAEM', difundidas a través de las redes sociales, con la finalidad de visibilizar la fuerza y unidad de nuestra Federación.
- 4.- Llevar a cabo jornadas de acercamiento del comité ejecutivo en todos los espacios académicos 'FAAPUAEM VISITA'.
- 5.- Elaborar materiales en distintos formatos para dar a conocer la historia, principios, funciones y servicios de la FAAPUAEM.
- 6.- Difundir ampliamente el Órgano Oficial Informativo de la FAAPUAEM.
- 7.- Realizar actividades y jornadas culturales, deportivas, de género y bienestar integral para la comunidad académica, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación del personal académico y sus familias.
- 8.- Organizar encuentros de convivencia que favorezcan la integración de la comunidad académica universitaria de todos los espacios universitarios.

Normativa Interior y Acuerdos

POLÍTICA:

Actualizar, consolidar y difundir el marco normativo interno que regula la vida orgánica de la Federación.

ACCIONES:

- 1.- Realizar las adecuaciones pertinentes a los Estatutos de la FAAPUAEM de acuerdo con el contexto, normatividad y necesidades actuales.
- 2.- Apoyar la elaboración de los Estatutos de las Asociaciones Autónomas de Personal Académico que integran la FAAPUAEM, a fin de que haya concordancia de los mismos con el Estatuto de la FAAPUAEM.
- 3.- Realizar la actualización de la reglamentación vigente para los distintos procesos administrativos y el otorgamiento de preases y distinciones.
- 4.- Revisar la conveniencia de la no reelección, ajustando los Estatutos para que aplique a partir de la renovación del Comité Ejecutivo 2026-2030.

Finanzas y Caja de Ahorro

POLÍTICA:

Administración eficiente, clara y responsable de los recursos financieros derivados de las cuotas sindicales del personal académico, los fondos de la FAAPUAEM y el sistema de ahorro del personal afiliado a la caja de ahorro.

ACCIONES:

- 1.- Revisar constantemente las tasas de interés que ofertan las instituciones bancarias, a fin de que la Caja de Ahorros FAAPUAEM ofrezca porcentajes atractivos tanto al ahorro como en el otorgamiento de préstamos.
- 2.- Revisar el Reglamento de la Caja de Ahorro y, en su caso, realizar los ajustes contextuales y actualizaciones necesarias, siempre que estos beneficien al caja-ahorrador.
- 3.- Presentar saldos comparativos mensuales ante el Consejo Directivo de la FAAPUAEM que den cuenta de los movimientos y operaciones realizados con la justificación sobre los ingresos y egresos.
- 4.- Revisar la pertinencia sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación para realizar trámites diversos ante la caja de ahorro.
- 5.- Difundir los beneficios de la Caja de Ahorro, a fin de conservar a los afiliados que la conforman e incrementar su número.

Actividades Sindicales

POLÍTICA:

Organizar, promover y difundir eficientemente los eventos emblemáticos de la FAAPUAEM.

ACCIONES:

- 1.- Informar oportunamente a los afiliados sobre las quinceenas cotizadas necesarias para participar en la tradicional rifa del Día del Maestro a celebrarse cada 15 de mayo.
- 2.- Organizar la cena baile-show del Día del Maestro como evento que fortalece la identidad de la comunidad académica.
- 3.- Gestionar los espacios adecuados para asegurar eventos sindicales exitosos.
- 4.- Celebrar convenios de hospedaje en beneficio de la comunidad afiliada que asiste a los diferentes eventos que organice la FAAPUAEM.
- 5.- Acompañar la gestión del transporte para asistencia de eventos emblemáticos de la FAAPUAEM.
- 6.- Diversificar la realización de los eventos sociales, deportivos y culturales.

Secretaría de Seguridad Social

POLÍTICA:

Vigilar el cumplimiento de los derechos en materia de Seguridad Social del personal académico afiliado, gestionando el acceso oportuno, la calidad a los servicios, así como la promoción de las campañas de prevención de la salud para contribuir a mejorar su calidad de vida.

ACCIONES:

- 1.- Implementar campañas informativas tanto presenciales como digitales dirigidas a los Presidentes de Asociación sobre procedimientos, requisitos y periodicidad de los trámites relacionados con licencias y permisos.
- 2.- Mantener actualizado un repositorio digital con infografías y diseños dinámicos con información clara y accesible sobre licencias y permisos.
- 3.- Generar un sistema de preguntas frecuentes con el uso de las Tecnologías de la Información y de Comunicación para facilitar la consulta de dudas recurrentes en el repositorio y en la página de la FAAPUAEM sobre licencias y permisos.
- 4.- Gestionar la agilización ante el ISSEMYM de los servicios médicos y prestaciones para el personal académico y sus dependientes económicos.
- 5.- Supervisar que los procedimientos relacionados con licencias y permisos se realicen conforme a la normatividad vigente ante la Secretaría de Promoción de Talento Humano.
- 6.- Exponer y canalizar ante las autoridades correspondientes del ISSEMYM las problemáticas detectadas por los derechohabientes.
- 7.- Promover la cultura de la prevención y cuidado de la salud, por medio de la organización de conferencias y encuentros académicos.
- 8.- Impulsar programas como la Semana de la Salud, campañas de detección oportuna de enfermedades de mayor prevalencia e incidencia y vacunación, en coordinación con las instituciones de salud.
- 9.- Crear programas de vinculación con las diferentes instancias universitarias para dar orientación en materia de salud a la comunidad académica.
- 10.- Organizar cursos y talleres sobre pensiones, jubilación y retiro digno planificado.
- 11.- Fortalecer y modernizar los programas de asesoría personalizada para procesos de retiro planificado.
- 12.- Difundir eficazmente la información sobre préstamos al consumo: préstamos a corto, mediano y largo plazo, y otros beneficios del ISSEMYM.
- 13.- Establecer convenios con proveedores de productos y servicios que apoyen la economía familiar de la comunidad académica.
- 14.- Participar activamente como integrante en la Comisión Mixta de prestaciones sociales entre la UAEMéx y la FAAPUAEM.

Comunicación y Extensión

- 1.- Diseñar una estrategia digital integral, mediante el uso coordinado de redes sociales —Facebook, Instagram, TikTok y WhatsApp—, medios electrónicos y la página oficial como canales institucionales, definiendo una línea editorial clara que establezca qué comunicar, cómo hacerlo y con qué frecuencia, e implementando una calendarización básica de contenidos que evite la improvisación y asegure coherencia en la difusión.
- 2.- Generar contenidos dinámicos e informativos, a través del desarrollo de cápsulas breves y accesibles en plataformas digitales sobre convocatorias, prestaciones y derechos laborales, actividades académicas y gremiales, así como avisos urgentes; incorporando formatos como infografías, videos cortos y transmisiones en vivo para eventos relevantes, y emitiendo mensajes institucionales del Comité Ejecutivo con lenguaje claro y tono formal accesible.
- 3.- Integrar un sistema de comunicación inmediata, que permita la difusión simultánea de información urgente o de alta relevancia en redes sociales y en la página oficial, garantizando que los mensajes clave lleguen de manera rápida y uniforme a todas y todos los agremiados.
- 4.- Transformar el órgano informativo, rediseñándolo para convertirlo en un medio ágil, atractivo y relevante, incorporando contenidos breves, visuales y útiles, y migrando parcialmente a formatos digitales que faciliten su consulta y amplíen su alcance entre la comunidad académica.
- 5.- Actualizar de manera permanente la página oficial, consolidándola como la fuente principal de información institucional confiable, mediante la publicación constante de convocatorias, acuerdos e información administrativa, la integración de secciones multimedia y repositorios de contenidos, el acceso directo a redes oficiales y la mejora continua de su organización y navegación.
- 6.- Establecer mecanismos de comunicación directa y retroalimentación, mediante boletines electrónicos, avisos dirigidos y canales de difusión, generando espacios de participación como encuestas y consultas, y promoviendo una interacción responsable que fortalezca el vínculo gremial y permita conocer las necesidades de las y los afiliados.
- 7.- Fortalecer la comunicación en los espacios académicos, impulsando que cada espacio, a través de su presidente de asociación, cuente con canales básicos de comunicación interna, incluyendo micrositios que faciliten la difusión de información local y el enlace con la Federación.
- 8.- Desarrollar una identidad institucional unificada, mediante una línea gráfica consistente en todos los medios, asegurando que cada contenido sea identificable, profesional y alineado con la imagen de la FAAPUAEM, e incorporando el desarrollo de la aplicación FAAPUAEM APP (faapaapp) como herramienta moderna de comunicación y consulta.

Promoción Gremial

ACCIONES:

- 1.- Fortalecer la afiliación gremial, mejorando y dando continuidad a los procesos de afiliación, reafiliación y credencialización; implementando estrategias de difusión que informen de manera clara los beneficios, derechos y obligaciones de pertenecer a la FAAPUAEM.
- 2.- Gestionar y actualizar la base de datos gremial, verificando y homologando la información de las personas afiliadas en coordinación con la UAEMéx y la FAAPUAEM, e implementando mecanismos periódicos de actualización que aseguren la vigencia, exactitud y confiabilidad de los registros institucionales.
- 3.- Fortalecer el vínculo gremial, generando espacios de cercanía, acompañamiento y atención directa con las y los agremiados, que permitan consolidar una relación de confianza y presencia institucional permanente.
- 4.- Reconocer la trayectoria académica, fortaleciendo los programas de reconocimiento por 25 y 30 años de servicio académico; distinguiendo, mediante la Presea al Mérito Gremial, a las académicas y los académicos con una trayectoria sindical sobresaliente; promoviendo y diversificando los mecanismos de reconocimiento a la trayectoria académica; y posicionando estos reconocimientos como elementos esenciales de la identidad y el orgullo gremial.

Difusión Cultural

ACCIONES:

- 1.- Desarrollar un programa cultural descentralizado por zonas geográficas para garantizar una mayor cobertura y participación de la comunidad académica.
- 2.- Fomentar la participación de los agremiados, promoviendo que el personal afiliado intervenga y se involucre como expositores, creadores o promotores culturales, y generando convocatorias abiertas que permitan integrar y visibilizar el talento interno.
- 3.- Diversificar las actividades culturales, manteniendo y ampliando la oferta de eventos artísticos, espectáculos culturales, viajes y recorridos turísticos, así como actividades recreativas y de integración familiar.
- 4.- Implementar concursos culturales en diversas disciplinas como literatura, pintura, música, danza, cine, entre otras e incentivar la participación de todos los espacios académicos para enriquecer la vida cultural gremial.
- 5.- Utilizar estratégicamente las redes sociales para transmitir, difundir eventos culturales y ampliar su alcance.
- 6.- Integrar y fortalecer el sentido de comunidad, diseñando actividades que incluyan a las familias de la comunidad afiliada y promoviendo experiencias culturales compartidas que mejoren la convivencia, la identidad y el orgullo gremial.
- 7.- Realizar actividades de responsabilidad social para concientizar a la comunidad afiliada sobre la protección y preservación del medio ambiente.

Promoción del Deporte

Política 1. Activación física y autocuidado para el personal académico afiliado

ACCIONES:

- 1.- Poner en marcha actividades físicas accesibles para distintas edades, horarios, condiciones físicas y niveles de experiencia.
- 2.- Ofrecer sesiones presenciales, virtuales o híbridas, de acuerdo con las posibilidades de cada espacio universitario.
- 3.- Difundir pausas activas, ejercicios de movilidad y recomendaciones básicas para disminuir el sedentarismo durante la jornada laboral.
- 4.- Vincular la activación física con acciones de salud preventiva, bienestar emocional y autocuidado docente.
- 5.- Promover retos colectivos y dinámicas voluntarias que motiven hábitos saludables sin generar presión ni exclusión.
- 6.- Gestionar espacios para la actividad física y esparcimiento para el personal académico afiliado.

Política 2. Torneos, encuentros y actividades deportivas sindicales

ACCIONES:

- 1.- Elaborar un calendario anual de torneos y encuentros deportivos con participación de los diferentes organismos académicos.
- 2.- Organizar actividades por regiones para facilitar la participación de planteles y centros universitarios fuera de Toluca.
- 3.- Incluir deportes tradicionales, actividades recreativas y opciones de bajo impacto para ampliar la participación.
- 4.- Actualizar los reglamentos para establecer normas claras de inscripción, categorías, arbitraje, seguridad y reconocimiento.
- 5.- Trabajar con las asociaciones autónomas para conocer intereses deportivos y posibilidades de participación en cada espacio.

Política 3. Deporte familiar, recreación e inclusión

ACCIONES:

- 1.- Organizar caminatas, carreras, rodadas, ferias deportivas y jornadas recreativas con participación de las familias.
- 2.- Incorporar modalidades incluyentes que consideren edad, género, condición física y discapacidad, cuando sea posible.
- 3.- Cuidar que los eventos deportivos se desarrollen en un ambiente de respeto, trato digno y sana convivencia.
- 4.- Promover el deporte como espacio de encuentro familiar y comunitario, no únicamente como competencia.

Política 4. Comunicación, alianzas y reconocimiento a la cultura deportiva

ACCIONES:

- 1.- Gestionar apoyos con áreas universitarias vinculadas al deporte, la salud, la cultura física, la protección civil y el bienestar.
- 2.- Buscar el uso ordenado de instalaciones deportivas universitarias para actividades del personal académico.
- 3.- Definir y difundir con oportunidad fechas, sedes, requisitos y beneficios de cada actividad deportiva.
- 4.- Actualizar los lineamientos para la obtención del Reconocimiento al 'Mérito Deportivo'.
- 5.- Compartir experiencias de personal académico en diferentes formatos que promuevan el deporte y los hábitos saludables en su comunidad.

Equidad de Género, Respeto y Vida Universitaria Digna

Política 1. Formación en equidad, respeto laboral e igualdad sustantiva

ACCIONES:

- 1.- Organizar cursos, talleres y charlas sobre equidad de género, igualdad sustantiva, respeto laboral y prevención de la violencia.
- 2.- Promover actividades que ayuden a identificar discriminación, acoso, hostigamiento, exclusión o trato desigual.
- 3.- Abrir espacios de reflexión sobre género desde una perspectiva académica, laboral, ética y social.
- 4.- Elaborar materiales sencillos y fáciles de entender, en distintos formatos, sobre derechos, obligaciones, rutas de atención y convivencia respetuosa.
- 5.- Adaptar los temas de formación a las necesidades reales de los distintos espacios universitarios.

Política 2. Orientación y acompañamiento ante violencia, acoso o discriminación

ACCIONES:

- 1.- Establecer un primer contacto sindical de orientación y acompañamiento en casos relacionados con violencia, acoso, hostigamiento o discriminación.
- 2.- Difundir las rutas institucionales de atención, denuncia y seguimiento existentes en la universidad.
- 3.- Cuidar la confidencialidad, el trato digno y la orientación responsable en cualquier acercamiento con las personas involucradas.

Política 3. Participación y reconocimiento de las mujeres académicas

ACCIONES:

- 1.- Dar continuidad a actividades emblemáticas que visibilicen el papel de las mujeres en la vida universitaria y sindical, como el Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria.
- 2.- Favorecer la participación de las académicas en comisiones, actividades sindicales y espacios de diálogo.
- 3.- Promover acciones que fomenten la corresponsabilidad y conciliación laboral-personal.

Política 4. Agenda sindical incluyente y comunicación responsable

ACCIONES:

- 1.- Incorporar la perspectiva de género, inclusión y derechos humanos en la planeación de actividades sindicales.
- 2.- Revisar prácticas de participación, comunicación y representación para favorecer un ambiente de igualdad y respeto.
- 3.- Desarrollar campañas con lenguaje claro, respetuoso y no discriminatorio.
- 4.- Impulsar actividades que reconozcan la dignidad y aportaciones de mujeres y hombres académicos desde una visión de corresponsabilidad.
- 5.- Organizar eventos emblemáticos que dignifiquen el papel del hombre académico, como el Día Internacional del Hombre.

Reconocimientos, Preases y Valoración del Trabajo Académico-Sindical

Política 1. Programa permanente de reconocimiento académico, sindical y universitario

ACCIONES:

- 1.- Diseñar un programa anual de reconocimientos que incluya mérito académico, sindical, institucional, cultural, deportivo, de investigación y vinculación social.
- 2.- Establecer categorías que permitan reconocer la diversidad de aportaciones del personal académico.
- 3.- Difundir convocatorias claras con criterios, requisitos, fechas y procedimientos de postulación.
- 4.- Comunicar las trayectorias de las personas reconocidas para que su ejemplo tenga mayor alcance.
- 5.- Integrar una memoria documental y digital de los reconocimientos otorgados por la FAAPUAEM.

Política 2. Fortalecimiento de preases sindicales y reconocimiento a la trayectoria

ACCIONES:

- 1.- Revisar y actualizar los criterios de otorgamiento de preases para asegurar claridad, pertinencia y confianza.
- 2.- Mantener y fortalecer distinciones relacionadas con mérito gremial, participación sindical, trayectoria académica, años de servicio y compromiso institucional.
- 3.- Involucrar a las asociaciones autónomas en la identificación y postulación de candidaturas.
- 4.- Difundir el significado de cada presea y los valores que representa.
- 5.- Visibilizar testimonios de académicas y académicos con trayectoria destacada como memoria viva de la universidad.

Política 3. Buenas prácticas académicas, sindicales y comunitarias

ACCIONES:

- 1.- Identificar buenas prácticas en docencia, investigación, tutoría, gestión, cultura, deporte, inclusión, sostenibilidad y vinculación social.
- 2.- Difundir experiencias destacadas mediante boletines, redes institucionales, encuentros o repositorios sindicales.
- 3.- Promover espacios donde las y los académicos compartan experiencias exitosas y aprendizajes de su práctica universitaria.
- 4.- Reconocer proyectos colectivos que demuestren colaboración, impacto y compromiso con la comunidad.
- 5.- Crear un banco de buenas prácticas que pueda servir como referencia para otros espacios universitarios.

Política 4. Sistema transparente para postulación y valoración de aportaciones emergentes

ACCIONES:

- 1.- Definir lineamientos sencillos para postular, evaluar y otorgar reconocimientos y preases.
- 2.- Establecer criterios diferenciados según trayectoria, mérito académico, participación sindical, innovación, cultura, deporte, servicio comunitario o liderazgo.
- 3.- Utilizar formatos simples para documentar méritos, evidencias y aportaciones.
- 4.- Incorporar categorías relacionadas con innovación educativa, transformación digital, inteligencia artificial aplicada a la docencia, inclusión, sostenibilidad y compromiso social.
- 5.- Resguardar la documentación de los procesos para fortalecer la memoria institucional y la rendición de cuentas.

Sindicalismo Universitario Nacional e Internacional

Política 1. Vinculación nacional en defensa de la universidad pública

ACCIONES:

- 1.- Establecer relación con sindicatos universitarios, federaciones, confederaciones y organizaciones afines al trabajo académico.
- 2.- Participar en foros, congresos y encuentros nacionales sobre educación superior, derechos laborales y sindicalismo universitario.
- 3.- Compartir experiencias sobre negociación colectiva, seguridad social, estímulos, promoción académica, jubilación y bienestar laboral.
- 4.- Construir agendas comunes en defensa de la universidad pública, la autonomía, el financiamiento y los derechos del personal académico.
- 5.- Informar a las y los agremiados sobre acuerdos, temas y aprendizajes derivados de estos espacios.

Política 2. Cooperación internacional y orientación para movilidad académica

ACCIONES:

- 1.- Identificar organizaciones internacionales con objetivos afines a la defensa del trabajo académico y la educación pública.
- 2.- Promover la participación de la FAAPUAEM en seminarios, encuentros o redes internacionales de sindicalismo universitario.
- 3.- Generar canales de comunicación con sindicatos o asociaciones académicas de otros países para intercambiar experiencias.
- 4.- Orientar al personal académico que participe en estancias, congresos, redes, proyectos o actividades de movilidad.
- 5.- Difundir información básica sobre permisos, comisiones, responsabilidades institucionales y reconocimiento de actividades externas.

Política 3. Formación de liderazgos sindicales con visión amplia

ACCIONES:

- 1.- Diseñar espacios de formación en derechos laborales, contrato colectivo, negociación, educación superior y contexto nacional e internacional.
- 2.- Invitar a académicas y académicos interesados en participar de manera responsable en la vida sindical.
- 3.- Incluir temas como autonomía universitaria, financiamiento público, transformación digital, trabajo académico, inclusión y salud laboral.
- 4.- Propiciar el diálogo entre liderazgos con experiencia y nuevas generaciones académicas.
- 5.- Fortalecer habilidades de comunicación, mediación, análisis normativo y construcción de propuestas.

Política 4. Observatorio sindical y posicionamiento institucional

ACCIONES:

- 1.- Dar seguimiento a tendencias nacionales e internacionales relacionadas con educación superior, sindicalismo y trabajo académico.
- 2.- Elaborar reportes breves sobre temas emergentes que puedan impactar las condiciones laborales o profesionales del profesorado.
- 3.- Invitar a académicas y académicos interesados en identificar riesgos, oportunidades y estrategias útiles.
- 4.- Generar insumos para posicionamientos, propuestas y agendas sindicales.
- 5.- Difundir buenas prácticas, programas y logros de la FAAPUAEM en espacios académicos y sindicales.

Fortalecimiento de la Universidad Pública a través del Sindicato

Política 1. Agenda sindical para fortalecer la universidad pública y el trabajo académico

ACCIONES:

- 1.- Mantener una agenda permanente de diálogo con autoridades universitarias para identificar necesidades del trabajo académico.
- 2.- Presentar propuestas orientadas a mejorar progresivamente las condiciones laborales del profesorado, conforme a la normatividad vigente.
- 3.- Dar seguimiento a problemáticas recurrentes del personal académico y canalizarlas a las instancias correspondientes.
- 4.- Fortalecer la comprensión del papel de la FAAPUAEM como actor de colaboración universitaria.
- 5.- Informar de manera periódica los avances y resultados de la gestión sindical.

Política 2. Articulación institucional para mejorar condiciones docentes

ACCIONES:

- 1.- Consultar a la base académica para identificar prioridades relacionadas con carga académica, condiciones de desempeño y desarrollo profesional.
- 2.- Consolidar espacios de diálogo con autoridades para construir propuestas viables en beneficio del profesorado.
- 3.- Diseñar planteamientos institucionales en apego a la normatividad y a las posibilidades de la universidad.
- 4.- Dar seguimiento a acuerdos establecidos en mesas o espacios de trabajo.
- 5.- Promover corresponsabilidad entre sindicato y universidad para atender problemáticas académicas comunes.

Política 3. Análisis y posicionamiento sobre los retos de la educación superior

ACCIONES:

- 1.- Organizar foros, mesas de trabajo y encuentros sobre innovación tecnológica, inteligencia artificial, evaluación, normatividad y transformación educativa.
- 2.- Invitar a especialistas, académicos y representantes universitarios que aporten elementos técnicos y contextuales.
- 3.- Promover la participación del profesorado en el análisis de cambios que impactan su trabajo.
- 4.- Sistematizar propuestas surgidas de estos espacios para construir posicionamientos de la FAAPUAEM.
- 5.- Difundir conclusiones y recomendaciones de manera clara a la comunidad académica.

Política 4. Corresponsabilidad y acuerdos para iniciativas académicas conjuntas

ACCIONES:

- 1.- Promover una cultura de corresponsabilidad entre sindicato, profesorado y autoridades universitarias.
- 2.- Identificar áreas universitarias con las que puedan impulsarse iniciativas de apoyo al desarrollo académico.
- 3.- Gestionar acuerdos de colaboración en temas de docencia, investigación, vinculación, bienestar e identidad institucional.
- 4.- Buscar recursos, espacios y apoyos que faciliten la implementación de iniciativas acordadas.
- 5.- Evaluar avances e impacto de las acciones conjuntas y difundir sus resultados entre la comunidad académica.

MENSAJE

La FAAPUAEM es la voz, el compromiso y la experiencia de miles de académicos y académicas que respaldan el crecimiento de nuestra Universidad a través de su trabajo. Los retos presentes nos motivan a fortalecer nuestra organización sindical por medio de una representación cercana, comprometida y responsable con las necesidades de la comunidad académica.

El diálogo, la experiencia y la visión común de cada integrante de la Planilla Turquesa han dado lugar a este Plan de Trabajo, que se hace con la finalidad de crear una FAAPUAEM que tenga cercanía, representación y comunidad y al mismo tiempo que refuerce la defensa de los derechos sindicales, el crecimiento profesional, el bienestar completo y la identidad sindical.

Las iniciativas demuestran nuestro compromiso con el fortalecimiento de la comunidad académica, la mejora de las condiciones sindicales además de establecer un sindicato moderno, transparente y con visión a futuro.

“Porque al trabajar juntos, fortalecemos a la FAAPUAEM”

“SER Cercanía, SER Representación, SER Comunidad”

“Planilla Turquesa”

